

## RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (25/2017), ordinaria del Pleno

Martes, 26 de septiembre de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 26 de septiembre de 2017, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001447, de la Alcaldesa, a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, *"interesando conocer su valoración de la gestión política llevada a cabo durante el mes de septiembre"*.
- Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001442, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *"para que informe sobre los porcentajes de créditos autorizados, de créditos dispuestos y obligaciones reconocidas del capítulo 6 del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Madrid, en la que desglose las inversiones incluidas en el presupuesto inicial (con especial atención a los nuevos equipamientos), las inversiones financieramente sostenibles de 2016 no finalizadas en ese ejercicio y las iniciadas en 2017"*.
- Punto 3. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001443, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a petición propia, *"en relación con la aprobación definitiva del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Ciudad de Madrid (Plan A)"*.

- Punto 4. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001445, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *"para explicar su valoración de las actividades y cumplimiento de los objetivos del convenio de subvención directa otorgada a la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Madrid REAS - Madrid, para impulsar la creación de nuevos proyectos empresariales de participación y realizar actividades de difusión y visibilidad con el objetivo de promocionar la Economía Social y Solidaria de Madrid, a fin de contribuir a la creación y mantenimiento de empleo en la Ciudad"*.

### **Preguntas**

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8001452, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, en la redacción dada a instancias del Grupo proponente, en la Junta de Portavoces celebrada el día 21 de septiembre de 2017, interesando conocer si *"hay algún candidato de las tres listas principales que se presentaron a las primarias de Ahora Madrid en 2015 que no haya sido contratado por el Gobierno Municipal"*.

### **Interpelaciones**

- Punto 6. Se sustancia la interpelación n.º 2017/8001432, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2017/8001434), *"dirigida al Equipo de Gobierno referida a la política de rehabilitación de vivienda que viene desarrollando"*.

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 7. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de julio de 2017, por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución de los proyectos de supresión de tres barreras arquitectónicas en el barrio de Valdezarza y se delega en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 8. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite la modificación del Plan Especial para el edificio sito en la calle Gran Vía número 43 Bis, promovida por Curlio Investments, S.L.U. Distrito de Centro.
- Punto 9. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de

Usos para el edificio sito en la calle Gran Vía número 43 Bis, promovido por Curlio Investments, S.L.U. Distrito de Centro.

- Punto 10. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de la Montera número 7, promovido por Promociones y Contratas Serfe, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 11. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de julio de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Emilio Mario número 2, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 12. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de julio de 2017, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2017.
- Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de septiembre de 2107 por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la parcela sita en el Paseo de La Habana número 187 J, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 14. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de septiembre de 2107 por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la parcela sita en la Calle de Puerto de Santa María número 15, promovido por CASER RESIDENCIAL S.A.U. Distrito de Hortaleza.
- Punto 15. Se da cuenta de la Resolución de 30 de junio de 2017 del Director General de Recursos Humanos por la que se adjudica a Don Francisco Sánchez Rubio el puesto de libre designación, número 30086428, de Director de la Oficina de Contabilidad y Control Financiero del Ayuntamiento de Madrid.



Punto 16. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de septiembre de 2017, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Madrid, 26 de septiembre de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*